

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento



REGLAMENTO DELEGADO (UE) N° 807/2014 DE LA COMISIÓN

de 11 de marzo de 2014

que completa el Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), e introduce disposiciones transitorias

(DO L 227 de 31.7.2014, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) 2022/2527 de la Comisión de 17 de octubre de 2022	L 328	68	22.12.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_del/2014/807/2018-01-01/spa